

## 12 RESENTACION DEL REPORTE DEL ESTADO Y MOVIMIENTOS DEL FIDEICOMISO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA.

De conformidad con lo establecido en el Art. 26, Fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y a lo establecido en la cláusula novena, numeral 8 del Contrato de Fideicomiso, se informa a esta H. Junta de Gobierno el estado y movimientos de recursos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE.

Al 31 de diciembre de 2005 se tienen inversiones en el Contrato del Fideicomiso No. 1750-2, por un monto de \$4'329,015.97 de los cuales \$3'765,773.37 están en moneda nacional y \$52,260.00 en dólares, que al tipo de cambio de \$10.7777 por dólar, nos da un monto de \$563,242.60 en moneda nacional.

Adicionalmente en las cuentas de cheques relacionadas con el propio fideicomiso se tienen recursos por: \$42,042.47 en moneda nacional, así como \$7,514.40 dólares que al tipo de cambio de \$10.7777 por dólar, nos da un importe de \$80,987.95.

En la siguiente tabla se presenta a su consideración el estado de origen y aplicación de los recursos:

CONCEPTO	IMPORTES	
	Parcial	Total
Disponibilidad Inicial 2005	\$5,381,141.85	
Rendimientos Financieros durante el periodo enero-diciembre 2005	<u>199,358.79</u>	5,580,500.64
Gasto Efectuados durante el periodo Enero - Diciembre 2005		1,128,454.25
Disponibilidad Final al 31 -12-2005		4,452,046.39

Los gastos efectuados durante el ejercicio 2005 con cargo al Fideicomiso, fueron los siguientes: \$68,190.01 por concepto de honorarios y comisiones al fiduciario, \$600,687.25 por financiamiento temporal para cubrir el pago de servicios externos a terceros y gastos para la infraestructura del laboratorio de pruebas estáticas de los proyectos "Cámara Infrarroja" y "Misil Naval", establecidos con la Secretaría de Marina, \$126,168.78 para la adquisición de equipo de computo para el laboratorio de diseño mecánico y del taller mecánico, \$319,895.75 para el suministro e instalación del sistema de purificación de agua del laboratorio de

nanoelectrónica y \$13,512.46 por concepto de gastos de importación de equipo científico.

Cabe hacer mención que el financiamiento de los proyectos “Cámara Infrarroja” y “Misil Naval”, será reintegrado al fideicomiso, una vez que se cuente con la carta de liberación por parte de la SeMar.